INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO INTERADIMINISTRATIVO DE COFINANCIACION No.**1912** DE **2022**
MUNICIPIO DE **PUEBLO NUEVO** DEPARTAMENTO **CORDOBA**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **FEBRERO** DE **2023**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Carrera 12 N°8-113 en el Barrio Centro en Zona Urbana		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO– DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.348.858.324
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 414.504.410
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		**$ 2.763.362.734**
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/03/2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	NOMBRE		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	MANUEL A. LINARES D.	20/12/2022	VIGENTE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	LUIS F. ROJAS P.	20/12/2022	31/12/2022
	KAREN D. RAMIREZ M.	01/02/2023	Actual
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 24923	20/01/2023	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2-2022-030809	19/07/2022	31/12/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3017147	14/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	14/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA			
VALOR INTERVENTORÍA			
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

➢ ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	UN PRIMER DESEMBOLSO EN LA VIGENCIA 2023 equivalente a la suma de MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($1.174.429. 162.oo) M/L, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. designación del supervisor del convenio por parte del municipio C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$ 0.00
SEGUNDO DESEMBOLSO	UN SEGUNDO DESEMBOLSO EN LA VIGENCIA 2024 equivalente a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($939.543.330.oo) M/L, contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	60%	DD/MM/AAAA	$ 0.00
TERCER Y ULTIMO DESEMBOLSO	UN TERCER Y ULTIMO DESEMBOLSO DOSCIENTOS TREINTA YCUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($234.885.832.oo), contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 25), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 0.00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 0,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: LA PREVISORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3017147	Cumplimiento	$ 276.336. 273.40	29/08/2022	30/09/2024

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto	$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	$ 0,00
	DD/MM/AAAA	$ 0,00

Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de iniciodel contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		X

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Durante el periodo de febrero de 2023 se realiza el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones especificas consignadas en la minuta del convenio 1912 de 2022.

- El 1 de febrero de 2023 desde la supervisión del Ministerio se remite mediante correo electrónico notificación por posible incumplimiento a las obligaciones del convenio 1912-2022 por parte del Municipio, clausula segunda, obligaciones del Municipio citando los incisos 5, 10, 12, 13, 28, 29, 32, 36 y 52 contemplados en el convenio, adicionalmente se convoca a reunión presencial inaplazable e irrevocable en las instalaciones del Ministerio para el próximo 6 de febrero de 2023, con el fin de dar seguimiento al convenio.
- El 1 de febrero de 2022 el Municipio de Pueblo Nuevo remite respuesta en cuanto al tema de la contratación derivada, adjuntando un comunicado N°022 -25-01-2023 dirigido al Contralor delegado sector defensa y seguridad, en el cual informa al contralor el estado de los procesos de contratación derivada, se evidencia que los procesos fueron adjudicados para el 12 de diciembre de 2022, previo al perfeccionamiento del convenio.
- El 1 de febrero de 2022 y una vez revisado el comunicado N°022-25-01-2023 desde la supervisión del Ministerio se remite respuesta al Municipio de Pueblo Nuevo, comunicando que desde la supervisión del Ministerio no se pueden avalar los procesos contractuales de los contratos derivados dado que las fechas estarían por fuera del perfeccionamiento del convenio.
- El 6 de febrero de 2023 se realiza reunión presencial en las instalaciones del Ministerio del interior en donde se en donde desde la supervisión del Ministerio se expresa la preocupación la adjudicación de los procesos contractuales derivados, pues estos fueron concebidos por fuera del perfeccionamiento del convenio, por tanto, desde la supervisión del Ministerio no puede ser avalado, el Municipio comunica que revisara internamente la parte jurídica para proceder. Se recuerda al Municipio que debe dar cumplimiento total a las obligaciones contempladas en la minuta del convenio.
- El 8 de febrero de 2023 la supervisión del Ministerio realiza visita técnica al predio, observando que el Municipio adelanta la adecuación de este y la instalación de la valla, el predio tiene acceso a conexión de servicios públicos.
- El 16 de febrero de 2023 vía correo electrónico el Municipio informa que apertura los nuevos procesos de contratación derivada.
- El 21 de febrero de 2023 desde la supervisión del Ministerio se remiten sugerencias a los pliegos de contratación derivada en cuanto al personal requerido según la viabilidad, reuniones presenciales en la etapa de estudios y diseños, garantías y documentos a tener en cuenta en cuanto a especificaciones técnicas de la DIRAF y en anexo 24B.
- El 23 de febrero de 2023 desde la supervisión del Ministerio se solicita al Municipio de Pueblo Nuevo cumpla con el cargue de los informes de supervisión en el SECOPII y que remita el documento de incorporación de recursos.
- El 24 de febrero de 2023 el Municipio de Pueblo Nuevo remite evidencia del cargue de los informes en la plataforma SECOPII.

COMPONENTE TECNICO

Se adelanta comité técnico en las instalaciones del Ministerio del Interior con el fin de conceptualizar al Municipio de las obligaciones contempladas en la Minuta del convenio, además se expresa que la contratación derivada que ellos adjudicaron antes del perfeccionamiento del convenio no puede ser reconocida como válida, por tanto jurídicamente el Municipio se compromete a validar las alternativas para proceder adecuadamente, finalmente el Municipio inicia la liquidación de los contratos derivados y el pasado 16 de febrero de 2023 notifica que ha publicado nevos procesos contractuales. El Municipio adelanto la demolición de la estructura existente en el predio e instala la valla informativa del convenio.

COMPONENTE JURIDICO

El Municipio realiza la publicación del proceso LP No. 045 – 2023 con el objeto: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Detalle del Proceso Número: LP No. 045 - 2023

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Borrador
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801016] Gerencia de proyectos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 2,471,977,838
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	OTRAS TRANSFERENCIAS - BPIN RAD-2022-000315-GPV	$2,471,977,838

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba - Pueblo Nuevo
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba - Pueblo Nuevo
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba - Pueblo Nuevo
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	01-02-2023 11:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co
Documentos del Proceso	

El Municipio realiza la publicación del proceso No. 046-2023 con el objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Detalle del Proceso Número: No. 046-2023

CÓRDOBA - ALCALDIA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Borrador
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801016] Gerencia de proyectos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
Cuantía a Contratar	$ 291,384,898
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Interventoría
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	OTRAS TRANSFERENCIAS - BPIN RAD-2022-000315-GPV	$291,384,898

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Córdoba - Pueblo Nuevo
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Córdoba - Pueblo Nuevo
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Córdoba - Pueblo Nuevo
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	24-02-2023 11:00 a.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co
Documentos del Proceso	

COMPONENTE FINANCIERO

En el numeral 2 se observa los tres desembolsos y montos a realizar durante la ejecución del convenio 1912 de 2022.

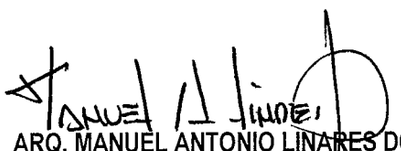
JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

El Municipio avanza en la publicación de los procesos de contratación derivada, proyectando adjudicación para el 30 de marzo de 2023, paralelamente realiza la adecuación del terreno e instalación de la valla informativa del convenio.

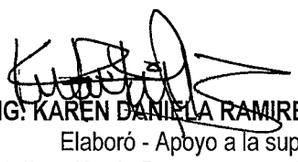
7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

08/02/2023	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR



ARQ. MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor Convenio No. 1912 DE 2022
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON



ING. KAREN DANIELA RAMIREZ MOSQUERA
Elaboró - Apoyo a la supervisión
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON

MINISTERIO DEL INTERIOR	FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DEL PUEBLO NUEVO - CORDOBA ESTACIÓN DE POLICIA	Código: GR-RF-P1-F4 Versión: 01 Vigencia desde: 29/12/2017

Entidad Administradora: PUEBLO NUEVO - CORDOBA

NIT Entidad Administradora : 800096766-7

No. Convenio : 1912-2022

Informe con corte a : ene-23

Fecha de Elaboración Informe: FEB 1/2022

Valor total Convenio: $2.763.362.734,00 Valor aporte Municipio $ 414.504.410,00

Fecha de desembolso y/ o ejecución	Valor desembolsado	Valor ejecutado mensual	Valor ejecutado acumulado	Concepto	Valor pendiente por legalizar
	$ -			Valor desembolsado	
Total	$ -	$ -	$ -		$ -

Nota: Cuando se trate de compra de bienes, el supervisor deberá entregar factura al Almacén, con el fin de elaborar el correspondiente ingreso al almacén.

OBSERVACIONES:

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor Convenio

KAREN DANIELA RAMIREZ MOSQUERA
Apoyo a la supervisión

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1912 DE 2022

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INFORME FINANCIERO DE 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2023
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA

PROYECTO (S): DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CUENTA (AHORROS) No.: 687-000020-83 DEL BANCO: BANCOLOMBIA

VALOR CONVENIO **$ 2.763.362.734,00**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR **$ 2.348.858.324,00**
VALOR APORTE DEPARTAMENTO $ 0,00
VALOR APORTE MUNICIPIO $ 414.504.410,00

FECHA DE GIRO

VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:

GIRO 1	$ 0,00
GIRO 2	$ 0,00
GIRO 3	$ 0,00
GIRO 4	$ 0,00
TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL INTERIOR	**$ 0,00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA $0,00 A LA FECHA (1) **$ 0,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
NO				
NO				
TOTAL CONTRATADO				**$ 0,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	AFECTACION RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	VALOR DEL PAGO
NO								
NO								
VALOR TOTAL PAGADO (2)					**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
TOTAL (3)	**$ 0,00**

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. ----------

FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS
NO	NO	NO
TOTAL (4)	**$ 0,00**	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1) **$ 0,00**

TOTAL PAGOS REALIZADOS (2) **$ 0,00**

TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3) $ 0,00

TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4) $ 0,00

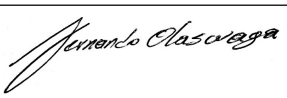
SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5) **$ 0,00**

SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5) **$ 0,00**

SALDO A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FONSECOM X DEVOLVER (INFORME FINAL) **$ 0,00**

OBSERVACIONES

FIRMA



FERNANDO OLASCUAGA GOMEZ
Tesorero General Municipal
TESORERO MUNICIPIO - CONTADOR PUBLICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

* SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBRANTES.

MINISTERIO DEL INTERIOR	FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPIO DEL PUEBLO NUEVO - CORDOBA ESTACIÓN DE POLICIA	Código: GR-RF-P1-F4 Versión: 01 Vigencia desde: 29/12/2017

Entidad Administradora: PUEBLO NUEVO - CORDOBA

NIT Entidad Administradora : 800096766-7

No. Convenio : 1912-2022

Informe con corte a : dic-22

Fecha de Elaboración Informe: ENE 1/2022

Valor total Convenio: $2.763.362.734,00 **Valor aporte Municipio** $ 414.504.410,00

Fecha de desembolso y/ o ejecución	Valor desembolsado	Valor ejecutado mensual	Valor ejecutado acumulado	Concepto	Valor pendiente por legalizar
	$ -	$ -	$ -	Valor legalizado diciembre de 2022	
Total	$ -	$ -	$ -		$ -

Nota: Cuando se trate de compra de bienes, el supervisor deberá entregar factura al Almacén, con el fin de elaborar el correspondiente ingreso al almacén.

OBSERVACIONES:

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor Convenio

KAREN DANIELA RAMIREZ MOSQUERA
Apoyo a la supervisión

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1912 DE 2022

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INFORME FINANCIERO DE 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA

PROYECTO (S): DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CUENTA (AHORROS) No.: 687-000020-83 DEL BANCO: BANCOLOMBIA

VALOR CONVENIO **$ 2.763.362.734,00**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR **$ 2.348.858.324,00**
VALOR APORTE DEPARTAMENTO $ 0,00
VALOR APORTE MUNICIPIO $ 414.504.410,00

FECHA DE GIRO

VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:

GIRO 1	$ 0,00
GIRO 2	$ 0,00
GIRO 3	$ 0,00
GIRO 4	$ 0,00
TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL INTERIOR	**$ 0,00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA $0,00 A LA FECHA (1) **$ 0,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
NO				
NO				
TOTAL CONTRATADO				**$ 0,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	AFECTACION RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	VALOR DEL PAGO
NO								
NO								
VALOR TOTAL PAGADO (2)					**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
TOTAL (3)	**$ 0,00**

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. ----------

FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS
NO	NO	NO
TOTAL (4)	**$ 0,00**	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1) **$ 0,00**

TOTAL PAGOS REALIZADOS (2) **$ 0,00**

TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3) $ 0,00

TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4) $ 0,00

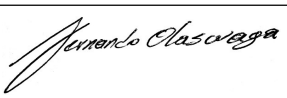
SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5) **$ 0,00**

SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5) **$ 0,00**

SALDO A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR FONSECOM X DEVOLVER (INFORME FINAL) **$ 0,00**

OBSERVACIONES

FIRMA



FERNANDO OLASCUAGA GOMEZ
Tesorero General Municipal
TESORERO MUNICIPIO - CONTADOR PUBLICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

* SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBRANTES.

Reunión presencial CV 1912-2022 en las instalaciones del Ministerio y Solicitud Cumplimiento de Obligaciones

Karen Daniela Ramirez Mosquera <karen.ramirez@mininterior.gov.co>

Mié 01/02/2023 15:51

Para: FIDEL ANTONIO MERCADO GONZALEZ <alcaldia@pueblonuevo-cordoba.gov.co>;Infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <Infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>;ing_oscarabad@hotmail.com <ing_oscarabad@hotmail.com>

CC: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C. 1 de febrero 2023

Doctor
Fidel Antonio Mercado González
Alcalde Municipal
Pueblo Nuevo – Córdoba

Oscar Ignacio Abad Suarez
Secretaria de Infraestructura
Pueblo Nuevo – Córdoba

Asunto: Posible incumplimiento a las obligaciones del Convenio 1912-2022.

Cordial saludo,

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1908 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**",** me permito notificar que el Municipio posiblemente estaría incurriendo en un incumplimiento a las siguientes obligaciones:

"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: *En virtud del presente convenio,* ***EL MUNICIPIO*** *tiene las siguientes obligaciones:* ***I. ESPECÍFICAS:***

"(…) 5) Instalar en el lugar donde se ejecutará el proyecto, a más tardar dentro de los 20 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, una valla informativa con una dimensión mínima de 2.00 m x 4.00 m, visible para toda la comunidad, que señale el nombre del proyecto, el valor, el plazo previsto para su terminación e indicando que la obra está siendo cofinanciada por el MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON. (…)"

- A fecha del presente correo el Municipio de Pueblo Nuevo - Córdoba no ha remitido evidencia de la instalación de la valla informativa del proyecto.

"(…) 10. Ejecutar las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio. Las actividades antes relacionadas deben realizarse previo al inicio del contrato de estudios, diseños y obra, para lo cual, el Supervisor del Municipio debe certificar al Ministerio estas actividades.
11.El MUNICIPIO asumirá los costos que para estas actividades se generen. En el evento en que sea necesario realizar obras de estabilidad, las mismas deberán ejecutarse, en su totalidad, con antelación al inicio de la obra. (…)"

- El Municipio de Pueblo Nuevo no ha remitido evidencia del inicio de la adecuación del terreno en donde se ejecutará el proyecto o en su defecto la certificación de estas actividades expedida por el supervisor del Municipio, se recuerda que estas labores deben ejecutarse previo al acta de inicio del contrato de estudios, diseños y obra.

"(…) 12. Adelantar el proceso de selección para la contratación derivada de acuerdo a las normas del Estatuto General de Contratación Pública, así como siguiendo los pliegos tipos expedidos por la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente -según aplique-, del contrato de estudios y diseño y obra bajo la modalidad "Llave en mano" y el contrato de interventoría. El MUNICIPIO NO PODRÁ EN NINGUN CASO recurrir a la modalidad de selección de contratación directa para efectuar la contratación derivada. El MUNICIPIO se obliga a no celebrar convenios derivados para la ejecución de los contratos, resultantes del presente convenio.

13. Elaborar y publicar los pliegos de condiciones y demás documentos previos y pre-contractuales en la plataforma establecida por Colombia Compra Eficiente, para la contratación de los estudios, diseños y obra e interventoría, de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública y las normas que lo complementen o adicionen. (…)"

- Al realizar la revisión en la plataforma del SECOP no se evidencia la publicación de los pliegos de condiciones para llevar a cabo el proceso de contratación de los contratos derivados por parte del Municipio de Pueblo Nuevo.

"(…) 28. Depositar todos los recursos destinados a la ejecución del presente convenio, en una cuenta bancaria creada específicamente para el manejo de recursos del convenio que genere rendimientos financieros a nombre del objeto del convenio. Se precisa que los recursos depositados en dicha cuenta provienen del Presupuesto Nacional, por lo tanto, son inembargables, por expresa prohibición consagrada en el artículo 19 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, por lo tanto, el MUNICIPIO al momento de aperturar la cuenta, deberá informar a la Entidad Bancaria sobre dicho aspecto de inembargabilidad. Esta cuenta es independiente y exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el MINISTERIO-FONSECON y el MUNICIPIO (en caso de que proceda) destinados a la ejecución del proyecto. Comunicar al MINISTERIO- FONSECON la fecha de recibo de los recursos girados para la ejecución del proyecto.
29. Los aportes de cofinanciación del MUNICIPIO para la ejecución del presente convenio, deberán ser abonados a una cuenta bancaria del convenio aprobada por el Ministerio, los cuales deberán ser girados a la cuenta una vez firmada el acta de inicio del convenio.
30. Comunicar al MINISTERIO- FONSECON la fecha de recibo de los recursos girados para la ejecución del proyecto dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo.
32. Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soportes, sobre las cuentas aperturadas para el presente convenio de las que tratan los numerales anteriores. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO-FONSECON, de tal forma que le permita a este hacer un seguimiento y control de dichos recursos.
52. Remitir mensualmente los extractos de las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento. (…)"

- El Municipio de Pueblo Nuevo no ha remitido soporte de la apertura de la cuenta, extracto bancario ni del informe financiero de diciembre de 2022 en donde se evidencien los movimientos bancarios.

"(…) 36. Elaborar, presentar al MINISTERIO-FONSECON para aprobación y publicar en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. B) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. C) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (…)"

- El Municipio de Pueblo Nuevo no he remitido el informe de supervisión de diciembre de 2022, el cual debe estar compuesto por los componentes administrativos, técnicos y financiero del avance del convenio, así como con todos los documentos adjuntos contemplados en la obligación.

Por lo anterior, se convoca a reunión presencial **INAPLAZABLE E IRREVOCABLE** al Municipio de Pueblo Nuevo el próximo **LUNES 6 DE FEBRERO DE 2023** en las instalaciones del Ministerio del Interior en la cuidad de Bogotá (Carrera 8 No. 12B -31 Edificio Bancol piso 10) a las **9:00 a.m.** con el fin de dar seguimiento al convenio 1912-2022, adicionalmente se le solicita al Municipio de Pueblo Nuevo que remita los siguientes documentos con plazo máximo de entrega para el **2 de febrero de 2023**:

- Informe de supervisión de diciembre de 2022 junto con los soportes contemplados en las obligaciones de la minuta del convenio.
- Evidencia de la instalación de valla informativa del convenio.
- Evidencia de apertura de cuenta, extracto bancario e informe financiero de diciembre de 2022.
- Evidencia o certificado que acredite el avance en actividades de adecuación del terreno que incluye descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio.

Es importante que se adelanten los procesos de contratación de los contratos derivados de estudios, diseños, obra e interventoría cumpliendo con los requisitos solicitados teniendo en cuenta la naturaleza del convenio.

Se recuerda que el Municipio debe dar cumplimiento estricto a todas las obligaciones contempladas dentro de la minuta del convenio 1912-2022.

Cordialmente,

Ing. Karen Daniela Ramirez M.
Apoyo a la Supervisión de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
karen.ramirez@mininterior.gov.co
PBX: +571 2427400 ext. 2800
Carrera 8 N.º 12B -31
Bogotá, D.C., Colombia
https://www.mininterior.gov.co

MINISTERIO DEL INTERIOR

De: Luis Fernando Rojas Pinto <luisf.rojas@mininterior.gov.co>
Enviado: lunes, 30 de enero de 2023 16:41
Para: FIDEL ANTONIO MERCADO GONZALEZ <alcaldia@pueblonuevo-cordoba.gov.co>; Infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <Infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>; ing_oscarabad@hotmail.com <ing_oscarabad@hotmail.com>
Cc: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>
Asunto: Solicitud Cumplimiento de Obligaciones CV 1912-2022

Bogotá, enero 30 de 2023

Doctor
Fidel Antonio Mercado González
Alcalde Municipio de Pueblo Nuevo
Córdoba

Asunto: Cumplimiento obligaciones Convenio 1912 de 2022

Buenas tardes, Doctor Mercado:

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No 1912 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Pueblo Nuevo-Córdoba, me permito solicitar el cumplimiento las obligaciones contenidas en la minuta del convenio del asunto, así:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: ***I. ESPECÍFICAS:***

"(…)
5. Instalar en el lugar donde se ejecutará el proyecto, a más tardar dentro de los 20 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, una valla informativa con una dimensión mínima de 2.00 m x 4.00 m, visible para toda la comunidad, que señale el nombre del proyecto, el valor, el plazo previsto para su terminación e indicando que la obra está siendo cofinanciada por el MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON.

10. Ejecutar las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio. Las actividades antes relacionadas deben realizarse previo al inicio del contrato de obra, y con la correspondiente verificación por parte del MINISTERIO-FONSECON.

11. El MUNICIPIO asumirá los costos que para estas actividades se generen. En el evento en que sea necesario realizar obras de estabilidad, las mismas deberán ejecutarse, en su totalidad, con antelación al inicio de la obra.

12. Adelantar el proceso de selección para la contratación derivada de acuerdo a las normas del Estatuto General de Contratación Pública, así como siguiendo los pliegos tipos expedidos por la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente -según aplique-, del contrato de estudios y diseño y obra bajo la modalidad "Llave en mano" y el contrato de interventoría. El MUNICIPIO NO PODRÁ EN NINGUN CASO recurrir a la modalidad de selección de contratación directa para efectuar la contratación derivada. El MUNICIPIO se obliga a no celebrar convenios derivados para la ejecución de los contratos, resultantes del presente convenio.

13. Elaborar y publicar los pliegos de condiciones y demás documentos previos y precontractuales en la plataforma establecida por Colombia Compra Eficiente, para la contratación de los estudios, diseños y obra e interventoría, de conformidad con el Estatuto de Contratación

Pública y las normas que lo complementen o adicionen. (…)”

A la fecha el Municipio de Pueblo Nuevo no ha dado cumplimiento a las obligaciones anteriormente citadas y de esta manera evitar el posible incumplimiento a las Obligaciones contractualmente suscritas en el convenio arriba mencionado

Sr alcalde se requiere que disponga de su equipo profesional para realizar las labores antes mencionadas, todo con el ánimo del buen desarrollo y cumplimento de las cláusulas del convenio.

Cordialmente,

Arq. LUIS FERNANDO ROJAS P.
Grupo Apoyo Control y Seguimiento a los Proyectos FONSECON
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
E-mail: luisf.rojas@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia
www.mininterior.gov.co

MINISTERIO DEL INTERIOR

Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Mié 01/02/2023 16:27

Para: Karen Daniela Ramirez Mosquera <karen.ramirez@mininterior.gov.co>

1 archivos adjuntos (456 KB)
respuesta solicitud 2023EE0008882.pdf;

buenas tardes ingeniera

ingeniera le remito información de acuerdo a la solicitud convenio 1912 2022 No. 2023EE0008882

De: "infraestructura" <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Para: "gabriel cancino" <gabriel.cancino@contraloria.gov.co>
CC: "luis parra" <luis.parra@contraloria.gov.co>, "olga mora" <olga.mora@contraloria.gov.co>, "monicaa hernandez" <monicaa.hernandez@contraloria.gov.co>
Enviados: Miércoles, 25 de Enero 2023 16:33:45
Asunto: Acompañamiento Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

De: "alcaldia" <alcaldia@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Para: "infraestructura" <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Enviados: Miércoles, 25 de Enero 2023 7:34:58
Asunto: Fwd: Acompañamiento Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

De: "notificacionjudicial" <notificacionjudicial@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Para: "alcaldia" <alcaldia@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Enviados: Martes, 24 de Enero 2023 15:26:21
Asunto: Fwd: Acompañamiento Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

De: "Monica Andrea Hernandez Salinas (CGR)" <monicaa.hernandez@contraloria.gov.co>
Para: "notificacionjudicial" <notificacionjudicial@pueblonuevo-cordoba.gov.co>, "contactenos" <contactenos@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
CC: "Gabriel Antonio Cancino Gonzalez (CGR)" <gabriel.cancino@contraloria.gov.co>, "Olga Lucia Mora Lopez (CGR)" <olga.mora@contraloria.gov.co>
Enviados: Martes, 24 de Enero 2023 15:20:35
Asunto: Acompañamiento Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

89111

Bogotá, D.C.,

Doctor
FIDEL ANTONIO MERCADO GONZALEZ
Alcalde Municipal Pueblo Nuevo
notificacionjudicial@pueblonuevo-cordoba.gov.co
contactenos@pueblonuevo-cordoba.gov.co

ASUNTO: Acompañamiento Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

Respetado doctor,
IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus

anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

RE: Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

Karen Daniela Ramirez Mosquera <karen.ramirez@mininterior.gov.co>

Mié 01/02/2023 18:16

Para: infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>;ing_oscarabad@hotmail.com <ing_oscarabad@hotmail.com>

Cco: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C. 1 de febrero de 2022

Doctor
Fidel Antonio Mercado González
Alcalde Municipal
Pueblo Nuevo – Córdoba

Ingeniero
Oscar Ignacio Abad Suarez
Secretaria de Infraestructura
Pueblo Nuevo – Córdoba

Asunto: Notificación posible inconsistencias en proceso de contratación derivada CV 1912-2022

Cordial saludo,

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1912 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**",** me permito notificar que una vez recibida su respuesta y revisados los documentos, desde la supervisión del Ministerio del Interior no se encuentra coherente ni ceñido a lo señalado por la normativa de contratación vigente colombiana frente a los procesos LP No. 146-2022 y CMA No. 147-2022 que el Municipio adelantó desde los meses de octubre y noviembre de 2022, toda vez que para poder adelantarlos debía estar perfeccionado el convenio 1912-2022, pero dicho perfeccionamiento del convenio se dio hasta el pasado 14 de diciembre de 2022, fecha de aprobación de póliza y suscripción del acta de inicio.

Dado lo anterior la supervisión del Ministerio del Interior no puede avalar dichos procesos contractuales de los contratos derivados dado que las fechas estarían por fuera del perfeccionamiento.

Se recuerda al Municipio que se convoca a reunión presencial **INAPLAZABLE E IRREVOCABLE** al Municipio de Pueblo Nuevo el próximo **LUNES 6 DE FEBRERO DE 2023** en las instalaciones del Ministerio del Interior en la cuidad de Bogotá (Carrera 8 No. 12B -31 Edificio Bancol piso 10) a las **9:00 a.m.** con el fin de dar seguimiento al convenio 1912-2022.

Cordialmente,

Ing. Karen Daniela Ramirez M.
Apoyo a la Supervisión de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
karen.ramirez@mininterior.gov.co
PBX: +571 2427400 ext. 2800
Carrera 8 N.º 12B -31
Bogotá, D.C., Colombia
https://www.mininterior.gov.co

MINISTERIO DEL INTERIOR

De: infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de febrero de 2023 16:26
Para: Karen Daniela Ramirez Mosquera <karen.ramirez@mininterior.gov.co>
Asunto: Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

buenas tardes ingeniera

ingeniera le remito información de acuerdo a la solicitud convenio 1912 2022 No. 2023EE0008882

De: "infraestructura" <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Para: "gabriel cancino" <gabriel.cancino@contraloria.gov.co>
CC: "luis parra" <luis.parra@contraloria.gov.co>, "olga mora" <olga.mora@contraloria.gov.co>, "monicaa hernandez" <monicaa.hernandez@contraloria.gov.co>
Enviados: Miércoles, 25 de Enero 2023 16:33:45
Asunto: Acompañamiento Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

De: "alcaldia" <alcaldia@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Para: "infraestructura" <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Enviados: Miércoles, 25 de Enero 2023 7:34:58
Asunto: Fwd: Acompañamiento Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

De: "notificacionjudicial" <notificacionjudicial@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Para: "alcaldia" <alcaldia@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Enviados: Martes, 24 de Enero 2023 15:26:21
Asunto: Fwd: Acompañamiento Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

De: "Monica Andrea Hernandez Salinas (CGR)" <monicaa.hernandez@contraloria.gov.co>
Para: "notificacionjudicial" <notificacionjudicial@pueblonuevo-cordoba.gov.co>, "contactenos" <contactenos@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
CC: "Gabriel Antonio Cancino Gonzalez (CGR)" <gabriel.cancino@contraloria.gov.co>, "Olga Lucia Mora Lopez (CGR)" <olga.mora@contraloria.gov.co>
Enviados: Martes, 24 de Enero 2023 15:20:35
Asunto: Acompañamiento Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

89111

Bogotá, D.C.,

Doctor
FIDEL ANTONIO MERCADO GONZALEZ
Alcalde Municipal Pueblo Nuevo
notificacionjudicial@pueblonuevo-cordoba.gov.co
contactenos@pueblonuevo-cordoba.gov.co

ASUNTO: Acompañamiento Proceso de Contratación Directa CD-1912-2022 de Pueblo Nuevo (Córdoba).

Respetado doctor,
IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario,

estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Posible incumplimiento a las obligaciones del Convenio 1912-2022.

Karen Daniela Ramirez Mosquera <karen.ramirez@mininterior.gov.co>
Lun 13/02/2023 16:38
Para: infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <Infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>;ing_oscarabad@hotmail.com <ing_oscarabad@hotmail.com>
CC: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C. 13 de febrero 2023

Doctor
Fidel Antonio Mercado González
Alcalde Municipal
Pueblo Nuevo – Córdoba

Oscar Ignacio Abad Suarez
Secretaria de Infraestructura
Pueblo Nuevo – Córdoba

Asunto: Posible incumplimiento a las obligaciones del Convenio 1912-2022.

Cordial saludo,

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1908 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**",** me permito reiterar notificación al Municipio por posible incumplimiento a las siguientes obligaciones:

"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: *En virtud del presente convenio,* ***EL MUNICIPIO*** *tiene las siguientes obligaciones:* ***I. ESPECÍFICAS:***

"(…) 5) Instalar en el lugar donde se ejecutará el proyecto, a más tardar dentro de los 20 días calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, una valla informativa con una dimensión mínima de 2.00 m x 4.00 m, visible para toda la comunidad, que señale el nombre del proyecto, el valor, el plazo previsto para su terminación e indicando que la obra está siendo cofinanciada por el MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON. (…)"

- A fecha del presente correo el Municipio de Pueblo Nuevo - Córdoba no ha remitido evidencia de la instalación de la valla informativa del proyecto.

"(…) 10. Ejecutar las actividades de descapote, nivelado, demoliciones, retiro y disposición final de escombros en sitio autorizado, rellenos y disponibilidad de servicios públicos con sus respectivas acometidas hasta el predio. Las actividades antes relacionadas deben realizarse previo al inicio del contrato de estudios, diseños y obra, para lo cual, el Supervisor del Municipio debe certificar al Ministerio estas actividades.

11.El MUNICIPIO asumirá los costos que para estas actividades se generen. En el evento en que sea necesario realizar obras de estabilidad, las mismas deberán ejecutarse, en su totalidad, con antelación al inicio de la obra. (…)"

- El Municipio de Pueblo Nuevo no ha remitido evidencia del inicio de la adecuación del terreno en donde se ejecutará el proyecto o en su defecto la certificación de estas actividades expedida por el supervisor del Municipio se recuerda que estas labores deben ejecutarse previo al acta de inicio del contrato de estudios, diseños y obra.

"(…) 12. Adelantar el proceso de selección para la contratación derivada de acuerdo a las normas del Estatuto General de Contratación Pública, así como siguiendo los pliegos tipos expedidos por la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente -según aplique-, del contrato de estudios y diseño y obra bajo la modalidad "Llave en mano" y el contrato de interventoría. El MUNICIPIO NO PODRÁ EN NINGUN CASO recurrir a la modalidad de selección de contratación directa para efectuar la contratación derivada. El MUNICIPIO se obliga a no celebrar convenios derivados para la ejecución de los contratos, resultantes del presente convenio.
13. Elaborar y publicar los pliegos de condiciones y demás documentos previos y pre-contractuales en la plataforma establecida por Colombia Compra Eficiente, para la contratación de los estudios, diseños y obra e interventoría, de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública y las normas que lo complementen o adicionen. (…)"

- A fecha del presente correo el Municipio no ha remitido respuesta en cuanto a el avance en la contratación derivada por fuera del tiempo de perfeccionamiento del convenio.

"(…) 28. Depositar todos los recursos destinados a la ejecución del presente convenio, en una cuenta bancaria creada específicamente para el manejo de recursos del convenio que genere rendimientos financieros a nombre del objeto del convenio. Se precisa que los recursos depositados en dicha cuenta provienen del Presupuesto Nacional, por lo tanto, son inembargables, por expresa prohibición consagrada en el artículo 19 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, por lo tanto, el MUNICIPIO al momento de aperturar la cuenta, deberá informar a la Entidad Bancaria sobre dicho aspecto de inembargabilidad. Esta cuenta es independiente y exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el MINISTERIO-FONSECON y el MUNICIPIO (en caso de que proceda) destinados a la ejecución del proyecto. Comunicar al MINISTERIO- FONSECON la fecha de recibo de los recursos girados para la ejecución del proyecto.
29. Los aportes de cofinanciación del MUNICIPIO para la ejecución del presente convenio, deberán ser abonados a una cuenta bancaria del convenio aprobada por el Ministerio, los cuales deberán ser girados a la cuenta una vez firmada el acta de inicio del convenio.
30. Comunicar al MINISTERIO- FONSECON la fecha de recibo de los recursos girados para la ejecución del proyecto dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo.
32. Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soportes, sobre las cuentas aperturadas para el presente convenio de las que tratan los numerales anteriores. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO-FONSECON, de tal forma que le permita a este hacer un seguimiento y control de dichos recursos.
52. Remitir mensualmente los extractos de las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el

supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento. (…)"

- El Municipio de Pueblo Nuevo no ha remitido soporte de la apertura de la cuenta, extracto bancario ni del informe financiero de diciembre de 2022 y enero de 2023 en donde se evidencien los movimientos bancarios.

"(…) 36. Elaborar, presentar al MINISTERIO-FONSECON para aprobación y publicar en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. B) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. C) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (…)"

- El Municipio de Pueblo Nuevo no he remitido el informe de supervisión de diciembre de 2022 y de enero de 2023, el cual debe estar compuesto por los componentes administrativos, técnicos y financiero del avance del convenio, así como con todos los documentos adjuntos contemplados en la obligación.

Se recuerda que el Municipio debe dar cumplimiento estricto a todas las obligaciones contempladas dentro de la minuta del convenio 1908-2022.

Cordialmente,

Ing. Karen Daniela Ramirez M.
Apoyo a la Supervisión de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
karen.ramirez@mininterior.gov.co
PBX: +571 2427400 ext. 2800
Carrera 8 N.º 12B -31
Bogotá, D.C., Colombia
https://www.mininterior.gov.co



MINISTERIO DEL INTERIOR

APERTURA DE PROCESOS CONVENIO 1912-2022

infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>

Jue 16/02/2023 8:14

Para: Karen Daniela Ramirez Mosquera <karen.ramirez@mininterior.gov.co>

1 archivos adjuntos (464 KB)

MIN INTERIOR-NUEVO PROCESO CONVENIO 1912-2022.pdf;

Buenos días

Ingeniera en el presente documento le adjunto el link de la apertura de los nuevos procesos en el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1912 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Sugerencias para pliegos de contratación derivada Convenio 1912 -2022 Estación de Policía Pueblo Nuevo - Córdova

Karen Daniela Ramirez Mosquera <karen.ramirez@mininterior.gov.co>

Mar 21/02/2023 14:20

Para: infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <Infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>;ing_oscarabad@hotmail.com <ing_oscarabad@hotmail.com>

CC: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C. 21 de febrero 2023

Doctor
Fidel Antonio Mercado González
Alcalde Municipal
Pueblo Nuevo – Córdoba

Ingeniero
Oscar Ignacio Abad Suarez
Secretaria de Infraestructura
Pueblo Nuevo – Córdoba

Cordial saludo,

De manera respetuosa y evidenciando los pliegos cargados a la plataforma SECOPI se realizan las siguientes sugerencias a tener en cuenta en los pliegos, con los que los proponentes se postularán y así dar cumplimiento al objeto contractual del convenio 1912-2022.

Se debe incluir como una obligación que los profesionales que hacen parte de los equipos de estudios, diseños, obra e interventoría, deben asistir según sea necesario o se convoque, a comités en la ciudad donde se vaya a desarrollar; es importante indicar que, en la etapa de estudios y diseños, **se desarrollan comités semanales en Bogotá - DIRAF, o en el Ministerio del Interior** hasta que se cuente con el aval integral de la DIRAF y la respectiva remisión de los entregables mínimos a satisfacción del Ministerio del Interior y se cuente con el cierre financiero.

De acuerdo con lo anterior, es importante que revisen el tiempo de dedicación del personal mínimo solicitado para la etapa de estudios y diseños como para la etapa de obra.

En la etapa de obra, se deben presentar informes semanales de interventoría, firmados por Interventoría, constructor y el municipio. Dicho informe tiene que ser presentado al Ministerio del Interior el primer día hábil de cada semana. Esto no exime a la entrega igualmente de los informes mensuales de los contratos de obra como de interventoría.

Es importante que se incluya como documento o requisito a cumplir, el **anexo 24 B** de entregables mínimos establecido por el Ministerio del Interior. Este deberá ser incorporado dentro de las obligaciones de los pliegos de los contratistas, así como las **especificaciones técnicas de la DIRAF para la ejecución de estudios, diseños y obra.**

En cuanto al personal contemplado en la etapa de estudios y diseños dentro del documento se sugiere incluir los siguientes profesionales técnicos mínimos que para el caso puntual y de acuerdo con lo planteado en la viabilidad son: topógrafo, especialista en suelos o geotecnia, diseñador arquitectónico, especialista electrico e iluminacion, diseñador estructural, diseñador hidrosanitario, red de incendio y red de gas, diseñador de voz y datos, especialista bioclimático, especialista diseño mecánico HVAC, programador y presupuestador de obra, de igual manera los profesional de la consultoría deben contar con un par en la interventoría de diseños.

En cuanto al personal contemplado en la etapa de obra, se sugiere adicionales a los presentados el director de obra, residente de obra, profesional SISO, director de interventoría y residente de interventoría.

En cuanto a las garantías, el Municipio de Pueblo Nuevo deberá tener en cuenta la obligación especifica numeral *"(…) 60. El MUNICIPIO se obliga a exigir a los contratistas incorporar como beneficiarios de las garantías a las que se refiere el numeral anterior, a la NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON. (…)",* por tanto, es importante que se incluya esta anotación dentro de los pliegos de condiciones, dando cumplimiento a los amparos según la especificación contemplada dentro de la minuta.

Por lo anterior se sugiere incluir estas observaciones dentro de los pliegos de condiciones definitivos, con el fin de dar el cumplimiento al objeto contractual al convenio 1912-22. Se adjuntan documentos a tener en cuenta en el proceso contractual.
Se anexan documentos a tener en cuenta.

Cordialmente,

Ing. Karen Daniela Ramirez M.
Apoyo a la Supervisión de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
karen.ramirez@mininterior.gov.co
PBX: +571 2427400 ext. 2800
Carrera 8 N.º 12B -31
Bogotá, D.C., Colombia
https://www.mininterior.gov.co

MINISTERIO DEL INTERIOR

Solicitud de cumplimiento de obligaciones contractuales CV 1912-2022

Karen Daniela Ramirez Mosquera <karen.ramirez@mininterior.gov.co>

Jue 23/02/2023 16:04

Para: infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <Infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>;oscar ignacio abad suarez <ing_oscarabad@hotmail.com>

Bogotá D.C. 23 de febrero 2023

Doctor
Fidel Antonio Mercado González
Alcalde Municipal
Pueblo Nuevo – Córdoba

Oscar Ignacio Abad Suarez
Secretaria de Infraestructura
Pueblo Nuevo – Córdoba

Cordial saludo,

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1908 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**",** me permito reiterar notificación al Municipio por posible incumplimiento a la siguiente obligación:

"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: *En virtud del presente convenio,* ***EL MUNICIPIO*** *tiene las siguientes obligaciones:* ***I. ESPECÍFICAS: (...)***

(…) 36. Elaborar, presentar al MINISTERIO-FONSECON para aprobación y publicar en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. B) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. C) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (…)"

- Al revisar la plataforma de SECOPII no se observa el cargue de los informes de supervisión de los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023.

Adicionalmente, teniendo en cuenta los compromisos pactados en la reunión efectuada el pasado 10 de febrero de 2023 el Municipio de Pueblo nuevo no ha remitido el documento de incorporación de recurso.

Por lo anterior se le solicita al Municipio de Pueblo Nuevo que remita lo siguiente con fecha máxima de entrega para el próximo 24 de febrero de 2023:

- Documento de incorporación de recursos.
- Evidencia del cargue en la plataforma del SECOPII de los informes de supervisión. Esta actividad se realiza de la siguiente manera:
 1. Iniciar sesión en la cuenta del ordenador del gasto del Municipio
 2. Mis procesos
 3. Mis contratos
 4. Ingresar al convenio 19xx de 2022 (detalle)
 5. Ejecución del contrato (Se encuentran en la parte izquierda de la pantalla #)
 6. Documentos de ejecución del contrato
 7. (Antes de cargar el archivo debe nombrarse: "Convenio 19xx de 2022, # Informe Supervisión Mes -20XX"
 8. Cargar Nuevo
 9. Buscar documento
 10. Anexar
 11. Cerrar

Cordialmente,

Ing. Karen Daniela Ramirez M.

Apoyo a la Supervisión de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.

karen.ramirez@mininterior.gov.co

PBX: +571 2427400 ext. 2800

Carrera 8 N.º 12B -31

Bogotá, D.C., Colombia

https://www.mininterior.gov.co

MINISTERIO DEL INTERIOR

cumplimiento de obligaciones contractuales CV 1912-2022

infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Vie 24/02/2023 10:08

Para: Karen Daniela Ramirez Mosquera <karen.ramirez@mininterior.gov.co>

1 archivos adjuntos (58 KB)
1912.png;

Pueblo Nuevo Còrdoba febrero 24 de 2023

Ingeniera
Karen Daniela Ramírez M.
Apoyo A La Supervisión De Proyectos Para La Seguridad Y La Convivencia Ciudadana
Ministerio Del Interior
E. S. D.

Cordial saludo;

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1912 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**",** y de acuerdo con las competencias de esta secretaria, remito pantallazo correspondiente al cargue de los informes de supervisión de los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023 en la plataforma de SECOP II.

De: "ing sistemas" <ing.sistemas@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Para: "infraestructura" <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Enviados: Viernes, 24 de Febrero 2023 10:00:09
Asunto: Fwd: Solicitud de cumplimiento de obligaciones contractuales CV 1912-2022

JOSE CARLOS MUÑOZ HERAZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
COORDINADOR DE SISTEMAS

Pueblo Nuevo
¡Compromiso de todos!



De: "infraestructura" <infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Para: "ing.sistemas" <ing.sistemas@pueblonuevo-cordoba.gov.co>
Enviados: Viernes, 24 de Febrero 2023 8:45:35
Asunto: Solicitud de cumplimiento de obligaciones contractuales CV 1912-2022

buenos dias

para publicar en secop II

De: "Karen Daniela Ramirez Mosquera" <karen.ramirez@mininterior.gov.co>
Para: "infraestructura" <Infraestructura@pueblonuevo-cordoba.gov.co>, "ing oscarabad" <ing_oscarabad@hotmail.com>
Enviados: Jueves, 23 de Febrero 2023 16:04:19
Asunto: Solicitud de cumplimiento de obligaciones contractuales CV 1912-2022

Bogotá D.C. 23 de febrero 2023

Doctor
Fidel Antonio Mercado González
Alcalde Municipal
Pueblo Nuevo – Córdoba

Oscar Ignacio Abad Suarez
Secretaria de Infraestructura
Pueblo Nuevo – Córdoba

Cordial saludo,

En el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo No. 1908 de 2022 celebrado entre MINISTERIO DEL INTERIOR – MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**",** me permito reiterar notificación al Municipio por posible incumplimiento a la siguiente obligación:

"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: *En virtud del presente convenio,* ***EL MUNICIPIO*** *tiene las siguientes obligaciones:* ***I. ESPECÍFICAS: (...)***

(…) 36. Elaborar, presentar al MINISTERIO-FONSECON para aprobación y publicar en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y

financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. B) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. C) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (…)"

- Al revisar la plataforma de SECOPII no se observa el cargue de los informes de supervisión de los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023.

Adicionalmente, teniendo en cuenta los compromisos pactados en la reunión efectuada el pasado 10 de febrero de 2023 el Municipio de Pueblo nuevo no ha remitido el documento de incorporación de recurso.

Por lo anterior se le solicita al Municipio de Pueblo Nuevo que remita lo siguiente con fecha máxima de entrega para el próximo 24 de febrero de 2023:

- Documento de incorporación de recursos.
- Evidencia del cargue en la plataforma del SECOPII de los informes de supervisión. Esta actividad se realiza de la siguiente manera:
 1. Iniciar sesión en la cuenta del ordenador del gasto del Municipio
 2. Mis procesos
 3. Mis contratos
 4. Ingresar al convenio 19xx de 2022 (detalle)
 5. Ejecución del contrato (Se encuentran en la parte izquierda de la pantalla #)
 6. Documentos de ejecución del contrato
 7. (Antes de cargar el archivo debe nombrarse: "Convenio 19xx de 2022, # Informe Supervisión Mes -20XX"
 8. Cargar Nuevo
 9. Buscar documento
 10. Anexar
 11. Cerrar

Cordialmente,

Ing. Karen Daniela Ramirez M.

Apoyo a la Supervisión de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.

karen.ramirez@mininterior.gov.co

PBX: +571 2427400 ext. 2800

Carrera 8 N.º 12B -31

Bogotá, D.C., Colombia

https://www.mininterior.gov.co

MINISTERIO DEL INTERIOR

Detalle del Proceso Número: LP No. 045 - 2023

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Borrador
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801016] Gerencia de proyectos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Cuantía a Contratar	$ 2,471,977,838
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

	Fuente	Otro Recurso	Valor
Fuentes de Financiación	Otros recursos	OTRAS TRANSFERENCIAS - BPIN RAD-2022-000315-GPV	$2,471,977,838

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Córdoba** : Pueblo Nuevo
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Córdoba** : Pueblo Nuevo
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Córdoba** : Pueblo Nuevo
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	01-03-2023 11:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Aviso	SEGUNDO AVISO CONVOCATORIA		217 KB	1	22-02-2023 07:19 AM
Documento Adicional	ADENDA		162 KB	1	20-02-[illegible] 07:16
Documento Adicional	ACUERDO 277		3.01 MB	1	16-02-[illegible] 12:06

Privacidad - Condiciones

Documento Adicional	5-RESOLUCIÓN 290 DEL 0604.2011-COMITÉ-DE-DISEÑO		1.42 MB	1	16-02-2023 12:05 PM
Documento Adicional	3-DA.P-004-PARÁMETROS-FORMULAR-PROYECTOS-INSTALACIONES-DIRAF-VERSIÓN-FINAL-2021-COLOR		1.00 MB	1	16-02-2023 12:05 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		952 KB	3	16-02-2023 12:04 PM
Documento Adicional	FORMATO 3- EXPERIENCIA		49 KB	1	16-02-2023 07:45 AM
Documento Adicional	ESTUDIO DE TITULOS-2 -1		309 KB	1	16-02-2023 07:44 AM
Documento Adicional	ESTUDIO DE TITULOS		224 KB	1	16-02-2023 07:44 AM
Documento Adicional	ANEXO_2_FONSECON_PROYECTO_DE_INFRAESTRUCTURA_FISICA_VR.04_11.12.2020 -1		401 KB	1	16-02-2023 07:44 AM
Documento Adicional	ANEXO_2_FONSECON_PROYECTO_DE_INFRAESTRUCTURA_FISICA_VR.04_11.12.2020		474 KB	1	16-02-2023 07:44 AM
Documento Adicional	LOTE COMANDO DE POLICIA DWG		222 KB	1	16-02-2023 07:40 AM
Documento Adicional	CERTIFICADO SOSTENIBILIDAD		693 KB	1	16-02-2023 07:40 AM
Documento Adicional	ANEXO_3_FONSECON_MODELO_DE_PRESUPUESTO_PROYECTOS_DE_INFRAESTRUCTURA_FISICA_VR.04_11.12.2020		143 KB	1	16-02-2023 07:40 AM
Documento Adicional	3 REMISORIO CONCEPTO PROYECTO ESTACION PUEBLO NUEVO GS-2022-051100-REGI6 (2		1.34 MB	1	16-02-2023 07:34 AM
Documento Adicional	6 CONCEPTO DE EXCEPCIONALIDAD GS-2022-024444-DIRAF		285 KB	1	16-02-2023 07:34 AM
Documento Adicional	3 REMISORIO CONCEPTO PROYECTO ESTACION PUEBLO NUEVO GS-2022-051100-REGI6 (2		1.34 MB	1	16-02-2023 07:34 AM
Documento Adicional	2 GS-2022-030351-DISEC AVAL PUEBLO NUEVO		1.44 MB	1	16-02-2023 07:34 AM
Documento Adicional	11 CARTA DE PRESENTACION		205 KB	1	16-02-2023 07:34 AM
Documento Adicional	1 GS-2022-024436-DIRAF PUEBLO NUEVO		14.87 MB	1	16-02-2023 07:33 AM
Documento Adicional	MINUTA CONV POLICIA		1.16 MB	1	16-02-2023 07:29 AM
Documento Adicional	PRESUPUESTO OFICIAL ESTACION DE POLICIA		13 KB	1	16-02-2023 07:29 AM
Proyecto de pliego de condiciones	PROYECTO DE PLIEGOS		1.32 MB	1	16-02-2023 07:29 AM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO		217 KB	1	16-02-2023 07:29 AM
Documento Adicional	ANÁLISIS DEL SECTOR		1.24 MB	1	16-02-2023 07:29 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	16 de February de 2023 07:29 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Inicio Mapa del Sitio Glosario PQRS Preguntas Frecuentes Contáctenos

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

Detalle del Proceso Número: No. 046-2023

CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Concurso de Méritos Abierto
Estado del Proceso	Borrador
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801016] Gerencia de proyectos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INSFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”
Cuantía a Contratar	$ 291,384,896
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Interventoría
Tipo de Gasto	Inversión

	Fuente	Otro Recurso	Valor
Fuentes de Financiación	Otros recursos	OTRAS TRANSFERENCIAS - BPIN RAD-2022-000315-GPV	$291,384,896

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Córdoba** : Pueblo Nuevo
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Córdoba** : Pueblo Nuevo
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Córdoba** : Pueblo Nuevo
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	24-02-2023 11:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	AVISO PARA LIMITACION A MIPYME		122 KB	1	27-02-2023 02:42 PM
Documento Adicional	ADENDA		163 KB	1	20-02-2023 07:17 AM
Documento Adicional	ACUERDO 277		3.01 MB	2	16-02-2023 02:25 PM

Privacidad - Condiciones

Proyecto de pliego de condiciones	PROYECTO DE PLIEGOS		1.27 MB	1	16-02-2023 07:54 AM
Documento Adicional	MINUTA CONV POLICIA		1.16 MB	1	16-02-2023 07:54 AM
Documento Adicional	PRES_INTERVENTORIA		31 KB	1	16-02-2023 07:53 AM
Documento Adicional	FORMATO 3- EXPERIENCIA		49 KB	1	16-02-2023 07:53 AM
Documento Adicional	ANÁLISIS DEL SECTOR		652 KB	1	16-02-2023 07:53 AM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		735 KB	1	16-02-2023 07:53 AM
Documento Adicional	AVISO		193 KB	1	16-02-2023 07:53 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	16 de February de 2023 07:53 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

ACUERDO N° 277
(Agosto 30 de 2022)

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PUEBLO NUEVO COMPROMISO DE TODOS 2020-2023".

El Honorable Concejo Municipal de Pueblo Nuevo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 4) del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, Ley 819 de 2003 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política establece: "autorizar al Alcalde para celebrar contratos y ejercer protempore precisas funciones de las que corresponde al Concejo".

Que en el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de presupuesto, determina en su Artículo 23 los mecanismos y requerimientos de la ley para que se puedan comprometer recursos de vigencias futuras y autorizaciones mediante acuerdos municipales cuando se observan las exigencias y posibilidades; las anteriores consideraciones tienen plena concordancia con la ley 819 de 2003.

Que mediante Acuerdo No. 246 de 2020, se aprobó el "Plan de Desarrollo Pueblo Nuevo compromisos de todos 2020 – 2023." y en el mismo se contempla la ejecución de proyectos de construcción de Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia y optimización de Alcantarillados, los cuales es necesario iniciar con la etapa precontractual en la presente vigencia fiscal, contando con la respectiva disponibilidad presupuestal, pero cuyos bienes y servicios contratados se ejecutarán y entregarán al Municipio en la vigencia 2022.

Que el Artículo 8 de la Ley 819 de 2003 dispone: "REGLAMENTACIÓN A LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL. La preparación y elaboración del presupuesto general de la nación y el de las entidades territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.

En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última vigencia, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes.

Que el Artículo 12 de la Ley 819 de 2003, establece: "VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA ENTIDADES TERRITORIALES. En las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la asamblea o concejo respectivo, a iniciativa del gobierno local, previa aprobación por el Confis territorial o el órgano que haga sus veces, (...) En las entidades territoriales, queda prohibida la aprobación de cualquier vigencia futura, en el último año de gobierno del respectivo alcalde o gobernador, excepto la celebración de operaciones conexas de crédito público."

Que mediante circular externa No. 43 de diciembre 22 de 2008, suscrita por Ministerio de Hacienda y Crédito Público se indica "Cuando la nación o las entidades territoriales requieran celebrar compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras, o aun, sin afectar tales presupuestos subsiguientes, cuando el compromiso este destinado a ser ejecutado o cumplido en los términos ya explicados, en vigencias subsiguientes a la de su celebración, se requiere la previa autorización, al respecto, en el caso de la Nación del CONFIS y en el caso de las entidades territoriales, de los Concejos Municipales o Distritales o de las Asambleas Departamentales".

Que se suscribió un convenio interadministrativo No 1912, celebrado entre LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

Que se suscribió un convenio interadministrativo No 001, celebrado entre EMPRESA AGUAS DE CÓRDOBA S.A. E.S.P Y EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, cuyo objeto es: "**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DE REBOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS BARRIOS LARA BONILLA Y JUAN XXIII DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA MISMA."**

Que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial — Departamento Nacional de planeación, emitió el CONPES 3463 "PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO" en el cual fijo los lineamientos para la estructuración, fijación y ejecución de los planes departamentales de agua y saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales se constituyen en la estrategia principal para implementar la política sectorial del Gobierno Nacional.

Que el Departamento de Córdoba y la Empresa Aguas de Córdoba S.A. E.S.P., suscribieron convenio interadministrativo marco para la ejecución y materialización del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua potable y saneamiento básico del Departamento de Córdoba, el 08 de septiembre de 2009.

Que el Municipio de Pueblo Nuevo, se vinculó al Plan Departamental de Agua a través del "CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA",

Que el proyecto "OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DE REBOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS BARRIOS LARA BONILLA Y JUAN XXIII DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" fue revisado por el Comité Técnico Departamental de Proyectos del Plan Departamental de Aguas de Córdoba y presentado a comité de viabilización mediante acta de comité técnico No. sesión No. 001-2022 de fecha 02 de marzo de 2022, en donde el proyecto de la referencia fue emitido carta de viabilidad No E-2022-006EE2022 de 21 abril, por la suma $ 530.755.093 obra civil e interventoría.

Que la Secretaría de Planeación Municipal, tomando en consideración que se trata de proyectos de inversión, certifica, que el proyecto se encuentra incluidos dentro de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal para el presente cuatrienio.

Que se cuenta con previa autorización, del COMFIS.

Que el monto de vigencias futuras solicitadas se encuentra acorde con las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Que el municipio, en el presupuesto de la presente vigencia cuenta con una apropiación del 100% del valor total de la autorización que se solicita en el presente proyecto de acuerdo.

Por lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZASE al Alcalde Municipal de Pueblo Nuevo, para comprometer vigencias futuras ordinarias destinadas a la ejecución del proyecto de inversión de infraestructura, incluidos en el plan de desarrollo municipal "Pueblo Nuevo Compromiso de Todos 2020-2023" cuyo objeto contractual se iniciará en el presente año y se culminará en el año 2023, hasta por un monto de **TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($3.134.891.299,00).** Este valor contempla la contratación de la obra (incluida la revisión y ajustes a estudios y diseños) y la interventoría; según el siguiente detalle:

Convenio No.	Objeto	Valor	Valor a Ejecutar 2022	Valor a Ejecutar 2023
1912	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para llevar a cabo estudios, diseños y construcción de infraestructura física para estación de policía del municipio de Pueblo Nuevo-departamento de Córdoba	2.763.362.734,00	0	2.763.362.734,00
001	Convenio interadministrativo para la realización de los procesos de selección de la obra que tiene por objeto optimización de las estaciones de rebombeo de aguas residuales de los barrios Lara Bonilla y Juan xxiii del municipio de Pueblo	530.755.093,00	159.226.528,00	371.528.565,00

	Nuevo, departamento de Córdoba y la interventoría integral de la misma			
	Total	**3.294.117.827,00**	**159.226.528,00**	**3.134.891.299,00**

PARAGRAFO. Las vigencias anteriores podrán ser reprogramadas en función de la ejecución del proyecto.

ARTICULO SEGUNDO: La presente autorización comprende el 100% de la totalidad de las obras a realizar por parte de la Administración Municipal, acorde con los estudios previos elaborados para cada una de las obras establecidas en el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO: Autorizase al Alcalde Municipal para que, una vez comprometidos los recursos a los que se refiere este Acuerdo, modifique el respectivo presupuesto de rentas y gastos de la vigencia del año 2023, para incluir las asignaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación previa la sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Pueblo Nuevo – Córdoba a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)

DINA LUZ PADILLA MENDOZA
Presidente

MARIA FELICIA HOYOS OTERO
Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO – CORDOBA

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo Municipal Nº 277 de 2022 ***"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CÓRDOBA, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PUEBLO NUEVO COMPROMISO DE TODOS 2020-2023".*** Recibió sus dos (2) debates reglamentarios en días distintos así: Primer debate en sesión ordinaria de comisión conjunta (segunda o de presupuesto y asuntos fiscales y comisión tercera o administrativa y asuntos generales), el día veinticinco (25) de agosto de 2022, y segundo debate en sesión plenaria de concejo el día treinta (30) de agosto de 2022.

Para constancia se firma en Pueblo Nuevo, Córdoba a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

MARIA FELICIA HOYOS OTERO
Secretaria General.

El Honorable Concejo Municipal de Pueblo Nuevo, envió al Despacho del Alcalde Municipal, el Acuerdo **No. 277 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA, PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "PUEBLO NUEVO COMPROMISO DE TODOS 2020-2023"".**

El Alcalde Municipal encuentra que el Acuerdo se ajusta a las normas constitucionales y legales, en consecuencia procede a su **SANCIÓN**.

S A N C I O N A D O

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Pueblo Nuevo, Córdoba, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año 2022.

FIDEL ANTONIO MERCADO GONZÁLEZ
Alcalde Municipal

JOSÉ GREGORIO BUELVAS TORRES
Secretario de Gobierno

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN. Para efectos de la publicación del presente Acuerdo, se fija hoy, treinta y uno (31) de agosto del año 2022, en la página web de la Alcaldía Municipal.

JOSÉ GREGORIO BUELVAS TORRES
Secretario de Gobierno

Proyectó: Angélica V.
Revisó: J. Buelvas

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1912 DE 2022, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA Y LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE ENERO DE 2023

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CRA 12 # 8-113 BARRIO CENTRO – CALLE DE LAS FLORES.		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.348.858.324,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 414.504.410,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 2.763.362.734,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/03/2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	OSCAR ABAD SUAREZ		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	NOMBRE	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	ROBINSON SANCHEZ MORENO	14/12/2022	24/03/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 24923	20/01/2023	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.2-2022-030809	19/07/2022	31/12/2027
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	SIN EXPEDIR A LA FECHA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3017147 PREVISORA DE SEGUROS	14/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	14/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 12/10/2022 (vigencia del amparo 30/09/2024)		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$157.699.573,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 94.679.743		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA	$2.314.178.266,00		
VALOR INTERVENTORÍA	$291.384.896,00		
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR

PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Designación del supervisor del convenio por parte del municipio. C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte de la supervisión del ministerio. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.	0%	DD/MM/AAAA	$ 1.174.429.162,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. evidencia del inicio de la ejecución del tramite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	60%	DD/MM/AAAA	$ 939.543.330,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2. La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP. C. Entrega al ministerio del interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 234.885.832,00
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 0,00
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: PREVISORA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3017147	Cumplimiento	$ 276.336.273,00	29/08/2022	30/09/2024

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de obra, Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. 146-2022	Estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía, en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.		$2.314.178.266,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PONAL		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$2.314.178.266,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	A la fecha no se tiene pólizas de contrato de obras, estudios y diseños.		
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de obras, Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR

No. 147-2022	Interventoría técnica, administrativa y financiera, jurídica y contable al proyecto que tiene por objeto estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía, en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.		$291.384.896,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO INTER ESTACION PUEBLO NUEVO.		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$291.384.896,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	A la fecha no se tiene pólizas de contrato de interventoría de obras, estudios y diseños.		
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: N/A	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO		X
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		X
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**
Para el periodo del presente informe aun no se tienen actividades de obra, ya que aun no se ha firmado acta de inicio con el contratista.	
JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: **Financiero:** A la fecha no se han realizado movimientos financieros, teniendo en cuenta que el acta de inicio del convenio se dio el 14 de diciembre de 2022 y a la fecha no se han realizado desembolsos. **Jurídico:** Se hizo adjudicación de contrato de obra el día 12/12/2022 y de interventoría el 09/12/2022, Se firmó contrato de obra e interventoría el día 30/12/2022, pero aún no se han firmado las actas de inicio. **Técnico:** aun no hay avance técnico, ya que no se ha suscrito acta de inicio con los contratistas. **Administrativo:** No se ha hecho perfeccionamiento de los contratos de obra e interventoría.	

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

FIDEL MERCADO GONZALEZ Alcalde municipal / Municipio de pueblo Nuevo - Córdoba.	**OSCAR IGNACIO ABAD SUAREZ** Elaboró - Supervisor Convenio No. de Convenio / Municipio de pueblo Nuevo - Córdoba

Certificación
Bancaria

Planeta Rica Córdoba, 23 de Diciembre 2022

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO identificado con NIT. 800096766, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	FECHA DE APERTURA	ESTADO
CUENTA CORRIENTE	687-000020-83	2022/07/28	Activa

Esta cuenta se denomina, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIAS PUEBLO NUEVO – CORDOBA y se encuentra exenta del GMF, comisiones y genera rendimientos financieros, es inembargable.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono (4)7662660 de Planeta Rica, en nuestra sucursal ubicada en la Calle 20 #8 -54.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Planeta Rica - Of. 687 Planeta Rica
Asesor de servicios Nº 151
Cédula Nº 15[illegible]625

LUIS FERNANDO TORRES HOYOS.
ASESOR COMERCIAL – PAM PUEBLO NUEVO
OFICINA687 PLANETA RICA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

ALCALDÍA MUNICIPAL
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO
NIT N° 800.096.766-7

Pueblo Nuevo
¡Compromiso de todos!

Pueblo Nuevo, febrero 07 de 2.023.

Ingeniero
OSCAR IGNACIO ABAD
E.S.D.

Cordial Saludo.

Por medio del presente y en atención a la solicitud recibida de su parte con relación a los Estados Financieros del Municipio de Pueblo Nuevo-Córdoba con corte a diciembre de 2.022, le informo que estos aún se encuentran en proceso de elaboración y consolidación, ya que deben ser presentados a más tardar el 28 de febrero de 2.023 a la Contaduría General de la Nación; De igual manera le comunico que apenas estén terminados, firmados y presentados se los hare llegar para sus fines pertinentes.

Cordialmente

GERMAN DARIO SOTO BENAVIDES
Profesional Universitario de Contabilidad

Email: alcaldia@pueblonuevo-córdoba.gov.co
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores
Telefax. 765 36 03

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1912 DE 2022, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA Y LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE ENERO DE 2023

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CRA 12 # 8-113 BARRIO CENTRO – CALLE DE LAS FLORES.		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.348.858.324,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 414.504.410,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 2.763.362.734,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/03/2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	OSCAR ABAD SUAREZ		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	NOMBRE	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	ROBINSON SANCHEZ MORENO	14/12/2022	24/03/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 24923	20/01/2023	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.2-2022-030809	19/07/2022	31/12/2027
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	SIN EXPEDIR A LA FECHA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3017147 PREVISORA DE SEGUROS	14/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	14/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 12/10/2022 (vigencia del amparo 30/09/2024)		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$157.699.573,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 94.679.743		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA	$2.314.178.266,00		
VALOR INTERVENTORÍA	$291.384.896,00		
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR

PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Designación del supervisor del convenio por parte del municipio. C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte de la supervisión del ministerio. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.	0%	DD/MM/AAAA	$ 1.174.429.162,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. evidencia del inicio de la ejecución del tramite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	60%	DD/MM/AAAA	$ 939.543.330,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2. La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP. C. Entrega al ministerio del interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 234.885.832,00
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 0,00
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: PREVISORA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3017147	Cumplimiento	$ 276.336.273,00	29/08/2022	30/09/2024

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de obra, Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. 146-2022	Estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía, en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.		$2.314.178.266,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PONAL		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$2.314.178.266,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	A la fecha no se tiene pólizas de contrato de obras, estudios y diseños.		
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de obras, Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR

No. 147-2022	Interventoría técnica, administrativa y financiera, jurídica y contable al proyecto que tiene por objeto estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía, en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.		$291.384.896,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO INTER ESTACION PUEBLO NUEVO.		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$291.384.896,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	A la fecha no se tiene pólizas de contrato de interventoría de obras, estudios y diseños.		
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: N/A	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO		X
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		X
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**
Para el periodo del presente informe aun no se tienen actividades de obra, ya que aun no se ha firmado acta de inicio con el contratista.	
JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: **Financiero:** A la fecha no se han realizado movimientos financieros, teniendo en cuenta que el acta de inicio del convenio se dio el 14 de diciembre de 2022 y a la fecha no se han realizado desembolsos. **Jurídico:** Se hizo adjudicación de contrato de obra el día 12/12/2022 y de interventoría el 09/12/2022, Se firmó contrato de obra e interventoría el día 30/12/2022, pero aún no se han firmado las actas de inicio. **Técnico:** aun no hay avance técnico, ya que no se ha suscrito acta de inicio con los contratistas. **Administrativo:** No se ha hecho perfeccionamiento de los contratos de obra e interventoría.	

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

FIDEL MERCADO GONZALEZ Alcalde municipal / Municipio de pueblo Nuevo - Córdoba.	**OSCAR IGNACIO ABAD SUAREZ** Elaboró - Supervisor Convenio No. de Convenio / Municipio de pueblo Nuevo - Córdoba

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1912 DE 2022, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA Y LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE DICIEMBRE DE 2022

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CRA 12 # 8-113 BARRIO CENTRO – CALLE DE LAS FLORES.		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.348.858.324,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 414.504.410,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 2.763.362.734,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/03/2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	OSCAR ABAD SUAREZ		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	NOMBRE	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	ROBINSON SANCHEZ MORENO	14/12/2022	24/03/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 24923	20/01/2023	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.2-2022-030809	19/07/2022	31/12/2027
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	SIN EXPEDIR A LA FECHA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3017147 PREVISORA DE SEGUROS	14/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	14/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 12/10/2022 (vigencia del amparo 30/09/2024)		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$157.699.573,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 94.679.743		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA	$2.314.178.266,00		
VALOR INTERVENTORÍA	$291.384.896,00		
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR

PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Designación del supervisor del convenio por parte del municipio. C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte de la supervisión del ministerio. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.	0%	DD/MM/AAAA	$ 1.174.429.162,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. evidencia del inicio de la ejecución del tramite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	60%	DD/MM/AAAA	$ 939.543.330,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2. La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP. C. Entrega al ministerio del interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 234.885.832,00
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 0,00
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: PREVISORA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3017147	Cumplimiento	$ 276.336.273,00	29/08/2022	30/09/2024

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de obra, Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. 146-2022	Estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía, en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.		$2.314.178.266,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PONAL		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$2.314.178.266,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	A la fecha no se tiene pólizas de contrato de obras, estudios y diseños.		
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de obras, Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR

No. 147-2022	Interventoria técnica, administrativa y financiera, jurídica y contable al proyecto que tiene por objeto estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía, en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.		$291.384.896,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO INTER ESTACION PUEBLO NUEVO.		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$291.384.896,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	A la fecha no se tiene pólizas de contrato de interventoría de obras, estudios y diseños.		
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: N/A	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO		X
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		X
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	0%
% EJECUTADO DE OBRA	0%
Para el periodo del presente informe aun no se tienen actividades de obra, ya que aun no se ha firmado acta de inicio con el contratista.	
JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: **Financiero:** A la fecha no se han realizado movimientos financieros, teniendo en cuenta que el acta de inicio del convenio se dio el 14 de diciembre de 2022 y a la fecha no se han realizado desembolsos. **Jurídico:** Se hizo adjudicación de contrato de obra el día 12/12/2022 y de interventoría el 09/12/2022, Se firmó contrato de obra e interventoria el día 30/12/2022. **Técnico:** No hay avance técnico a la fecha, ya que no se ha suscrito acta de inicio con los contratistas. **Administrativo: S**e firmó acta de inicio del convenio el 14/12/2022.	

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

FIDEL MERCADO GONZALEZ Alcalde municipal / Municipio de pueblo Nuevo - Córdoba.	**OSCAR IGNACIO ABAD SUAREZ** Elaboró - Supervisor Convenio No. de Convenio / Municipio de pueblo Nuevo -Córdoba

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/11/30 HASTA: 2022/12/31

CUENTA CORRIENTE

NÚMERO 68700002083

SUCURSAL PLANETA RICA

EST, DIS Y CONST DE LA EST DE POL P/NUEV

CR 9 11 75

PUEBLO NUEVO - CORDOBA CORDO

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	*SALDO PROMEDIO*	$	0
TOTAL ABONOS	$	.00	*CUPO SOBREGIRO*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES COBRADOS*	$	.00
SALDO ACTUAL	$	.00	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2022/12/31 HASTA: 2023/01/31

CUENTA CORRIENTE

NÚMERO 68700002083

SUCURSAL PLANETA RICA

EST, DIS Y CONST DE LA EST DE POL P/NUEV

CR 9 11 75

PUEBLO NUEVO - CORDOBA CORDO

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	*SALDO PROMEDIO*	$	0
TOTAL ABONOS	$	.00	*CUPO SOBREGIRO*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES COBRADOS*	$	.00
SALDO ACTUAL	$	.00	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1912 DE 2022, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA Y LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE DICIEMBRE DE 2022

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CRA 12 # 8-113 BARRIO CENTRO – CALLE DE LAS FLORES.		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.348.858.324,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 414.504.410,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 2.763.362.734,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/03/2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	OSCAR ABAD SUAREZ		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	NOMBRE	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	ROBINSON SANCHEZ MORENO	14/12/2022	24/03/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 24923	20/01/2023	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.2-2022-030809	19/07/2022	31/12/2027
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	SIN EXPEDIR A LA FECHA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3017147 PREVISORA DE SEGUROS	14/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	14/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 12/10/2022 (vigencia del amparo 30/09/2024)		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$157.699.573,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 94.679.743		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA	$2.314.178.266,00		
VALOR INTERVENTORÍA	$291.384.896,00		
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR

PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Designación del supervisor del convenio por parte del municipio. C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte de la supervisión del ministerio. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.	0%	DD/MM/AAAA	$ 1.174.429.162,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. evidencia del inicio de la ejecución del tramite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	60%	DD/MM/AAAA	$ 939.543.330,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2. La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP. C. Entrega al ministerio del interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 234.885.832,00
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 0,00
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: PREVISORA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3017147	Cumplimiento	$ 276.336.273,00	29/08/2022	30/09/2024

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de obra, Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. 146-2022	Estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía, en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.		$2.314.178.266,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PONAL		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$2.314.178.266,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	A la fecha no se tiene pólizas de contrato de obras, estudios y diseños.		
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de obras, Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR

No. 147-2022	Interventoria técnica, administrativa y financiera, jurídica y contable al proyecto que tiene por objeto estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía, en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.		$291.384.896,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO INTER ESTACION PUEBLO NUEVO.		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$291.384.896,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	A la fecha no se tiene pólizas de contrato de interventoría de obras, estudios y diseños.		
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: N/A	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO		X
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		X
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	0%
% EJECUTADO DE OBRA	0%
Para el periodo del presente informe aun no se tienen actividades de obra, ya que aun no se ha firmado acta de inicio con el contratista.	
JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: **Financiero:** A la fecha no se han realizado movimientos financieros, teniendo en cuenta que el acta de inicio del convenio se dio el 14 de diciembre de 2022 y a la fecha no se han realizado desembolsos. **Jurídico:** Se hizo adjudicación de contrato de obra el día 12/12/2022 y de interventoría el 09/12/2022, Se firmó contrato de obra e interventoria el día 30/12/2022. **Técnico:** No hay avance técnico a la fecha, ya que no se ha suscrito acta de inicio con los contratistas. **Administrativo: S**e firmó acta de inicio del convenio el 14/12/2022.	

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

FIDEL MERCADO GONZALEZ Alcalde municipal / Municipio de pueblo Nuevo - Córdoba.	**OSCAR IGNACIO ABAD SUAREZ** Elaboró - Supervisor Convenio No. de Convenio / Municipio de pueblo Nuevo -Córdoba

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1912 DE 2022, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA Y LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE FEBRERO DE 2023

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CRA 12 # 8-113 BARRIO CENTRO – CALLE DE LAS FLORES.		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.348.858.324,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 414.504.410,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 2.763.362.734,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/03/2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	OSCAR ABAD SUAREZ		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	NOMBRE	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	ROBINSON SANCHEZ MORENO	14/12/2022	24/03/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 24923	20/01/2023	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No.2-2022-030809	19/07/2022	31/12/2027
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	SIN EXPEDIR A LA FECHA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3017147 PREVISORA DE SEGUROS	14/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	14/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 12/10/2022 (vigencia del amparo 30/09/2024)		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$157.699.573,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 94.679.743		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA	$2.314.178.266,00		
VALOR INTERVENTORÍA	$291.384.896,00		
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Designación del supervisor del convenio por parte del municipio. C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte de la supervisión del ministerio. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.	0%	DD/MM/AAAA	$ 1.174.429.162,00

SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. evidencia del inicio de la ejecución del tramite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	60%	DD/MM/AAAA	$ 939.543.330,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2. La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP. C. Entrega al ministerio del interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 234.885.832,00
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 0,00
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: PREVISORA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3017147	Cumplimiento	$ 276.336.273,00	29/08/2022	30/09/2024

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de obra, Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. 146-2022	Estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía, en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.		$2.314.178.266,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PONAL		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$2.314.178.266,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	A la fecha no se tiene pólizas de contrato de obras, estudios y diseños, ya que aún no se ha hecho adjudicación de contratos.		
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de obras, Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1912 DE 2022, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA Y LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE FEBRERO DE 2023

No. 147-2022	Interventoría técnica, administrativa y financiera, jurídica y contable al proyecto que tiene por objeto estudios, diseños y construcción de infraestructura física para la estación de policía, en el municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.		$291.384.896,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO INTER ESTACION PUEBLO NUEVO.		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$291.384.896,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.	A la fecha no se tiene pólizas de contrato de interventoría de obras, estudios y diseños, ya que solo se hizo apertura de proceso el día 16/02/2023 y aun no se ha adjudicado.		
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: N/A	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		x
INFORME FINANCIERO		x
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		x
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		x
OTROS		

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**
Para el periodo del presente informe aun no se tienen actividades de obra, ya que aun no se ha adjudicado contrato de obra e interventoría.	
JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: **Financiero:** A la fecha no se han realizado movimientos financieros, teniendo en cuenta que el acta de inicio del convenio se dio el 14 de diciembre de 2022 y a la fecha no se han realizado desembolsos. **Jurídico:** Se hizo liquidación por mutuo acuerdo de contrato de obra No. 146 de 2022 el día 08/02/2023 y contrato de interventoría No. 147 de 2022 el 08/02/2023, Se hizo nueva apertura del proceso de contratación obra https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-36014&g-recaptcha-response=03AFY_a8VS60gjV_sRyub3E-vzH0al27j1fEhbsJ0jWym_cMSmNaLNz-2hHR-R7I9BeBc5H2Pb04ddvXyhaqmreRmfMD-Zf_4iPRiKnv-fs2uX9MdqAgj1LiO34zJLs2kVdU68vJSSPgSkaAGxvqoRNX49eJ5UvkH_sMv85PeVNVmdccpuj2J-ul9vHoPpqRvjXSl8oiWrVvw4uPOtVt6Qp83loOlmY90XHOcCpupMeBhDquZADRoaRhVBwhvqffkVQpWlZynRgNXOZtCmFI-AtQUimHnWbUHTWqcP6-BWT1EfwVsyEbWZIpgePn0X0UfO-AYzyH5kXeoZFeNEaku8ibKU5iyeOWSk94aHu9Y35NxaQ4fZYK6qsae39d-h_wsjy7J5InEEWE9ZiOjWf5hDuh9wKhQTwDLLqHLCgTmwA996Ass9min04eB0S6Ny5s3DNRJny8bCgCK8aal8IntVxkeyscnX-xtOJfYGiAsUsBXT0NCOEcd8R_hg2dE72WE2pkq6yXrc7e1MzElXDes3TDr9YWUxTP7hqpbu38pvhlyktzQ90MQxUMU e interventoría https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13515194&g-recaptcha-response=03AFY_a8UlwHHNwGT0yqoc72ZCL4LOD_3dx5VEYrNKdWVXv-Ukt3nemG-vPDKkZE4Oal-6_hfJE3D0wyjlO6U1wCWnlJhEAeOsUhLse6XeBuWgpCDxlCn29WuvFnGkX1IfkKLFc1OVFt3pA_ZMTNUa17Zcu7dqMwnScd3ISV-Zf5bB6Cg8nILDtzhrBygR2tS82PTwSO8IIPRD7MPFxsoVZ6EGvoP3CwtnAc6Zt1ZNnRM4vXtjmEtdloJsmRhYBBQh_wsEjdrD_sD0zw0k8V0oOcrfG0N7rJFQSePyxqc8QLROMBJYWC_tWz3akdPcYOALYgMVcyoFXlvH45zFHwkskJOqbFv43DFYpcPcy5e9Njb7tJ1y_gUgyQ2cJoCGEp8GCW4otW9vXiQ8AN9L5KMt_nA9oo-	

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1912 DE 2022, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA Y LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE FEBRERO DE 2023

NJO2Kh5GcG_jhR7bFTRh5WEy_I_tCTVF5tJhhGI_0uhhODOmn8w1ugoAP6wsjbplnMytgiJwgeGUmOt6XDQ_14n0i9tFbVBBfvSNp_eo6oWtDht5M3Sqs0ID7GQYEU52INYO8jw9V1rAssFbIruRjIZJkQWA el día 16/02/2023.
Técnico: Aún no hay avance técnico, ya que no se han adjudicado contrato de obra e interventoría.
Administrativo: Se hizo apertura de proceso de contratación el día 16/02/2023.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

11/02/2023	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

FIDEL MERCADO GONZALEZ Alcalde municipal / Municipio de pueblo Nuevo - Córdoba.	**OSCAR IGNACIO ABAD SUAREZ** Elaboró - Supervisor Convenio No. 1912 de 2022/ Municipio de pueblo Nuevo -Córdoba